

**Expediente N.º: 597/2017**

**Procedimiento:** DECRETO CONVOCATORIA DEFENSA ORAL EXAMEN OPOSICIÓN

**Asunto:** DECRETO

## DECRETO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes del proceso para la selección de tres plazas de Educador/a de Casa de Niños, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Villalbilla, dentro del proceso de estabilización y consolidación de empleo temporal acometido por esta Administración,

Publicado en el BOCM lista provisional de admitidos y fecha de la fase de oposición consistente en la realización de ejercicio práctico el 20 de octubre de 2021 a las 13:30 horas.

A la vista del número de aspirantes al proceso selectivo,

## VENGO A DECRETAR

**PRIMERO.** – Ordenar la publicación de las fechas de la defensa oral de los ejercicios realizados por los aspirantes el día 20 de octubre de 2021 los días siguientes:

- El 25 de octubre a las 12:00 horas los aspirantes cuyo apellido esté comprendido entre Villena Martín, a Cuevas García ambos incluidos.
- El 28 de octubre a las 9:00 horas los aspirantes cuyo apellido esté comprendido entre De la Higuera Hago, a Gordo García, ambos incluidos.
- El 29 de octubre a las 11:00 horas los aspirantes cuyo apellido esté comprendido entre Grebennikova Kurpebaeva a Martínez Prudencio, ambos incluidos.
- El 3 de noviembre a las 9:00 horas los aspirantes cuyo apellido esté comprendido entre Martín-Loeches Mateos a Pastor Rodríguez, Raquel, ambos incluidos
- El 4 de noviembre a las 9:00 los aspirantes cuyo apellido esté comprendido entre Pérez Hernández a Torralba Peñalver, ambos incluidos.

Todos los llamamientos para la defensa oral del ejercicio tendrán lugar en la Casa Consistorial, sita en Plaza Mayor, 2 Villalbilla (Madrid).

**SEGUNDO.** - Ordenar la exposición pública de las citaciones a la defensa oral de los ejercicios, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villalbilla y en el Tablón de Anuncios de su Sede Electrónica,

Los aspirantes deberán de ir provistos de su D.N.I para la identificación previa a la realización de los exámenes.



**Lo firmó digitalmente D. Antonio Barahona Menor, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villalbilla, ante mí, Alfredo Carrero Santamaría, Secretario General, que tomé razón en la fecha al margen indicada**

